AYUDAS EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS PÚBLICOS PARA ESTUDIANTES DE MÁSTER

25/07/2013

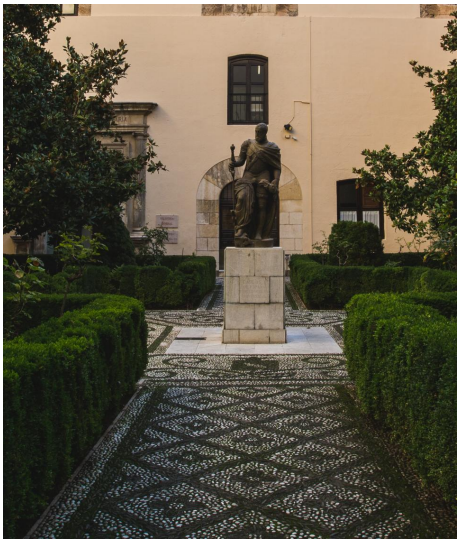

La Escuela Internacional de Posgrado, convoca un programa de ayudas para el pago de precios públicos.

La Escuela Internacional de Posgrado, convoca, con carácter extraordinario para el curso 2013-2014, un programa de ayudas para el pago de precios públicos de Másteres Universitarios de la Universidad de Granada. La adopción de acuerdos y decisiones de esta convocatoria corresponderá a la Comisión de Becas y Ayudas del Plan Propio. De la gestión y tramitación de la convocatoria se ocupará el Servicio de Becas integrado en el Vicerrectorado de Estudiantes. Se convocarán 290 ayudas de precios públicos por importe de 600 € cada una, distribuidas entre las enseñanzas de Máster Universitario impartidas por la Universidad hasta un máximo de 4 por Máster.

Podrán solicitar estas becas estudiantes matriculados en la Universidad de Granada en estudios oficiales de Máster, siendo imprescindible haber abonado los precios públicos académicos correspondientes. La concreta asignación de ayuda se realizará, en función del número de becas para cada Máster Universitario, por criterios de renta (60%) y expediente académico de los estudios de grado previamente cursados (40%).

Un estudiante de la Universidad de Granada podrá gozar de beca propia siempre y cuando no reúna los requisitos para obtener una beca del Ministerio de Educación.

Copyright© 2025 Universidad de Granada